



## SULFATO de POTASIO

**Código N°: 0000000000005712**

**Rev.: 00 Fecha: 1-4/03**

### DESCRIPCION

El Sulfato de Potasio es el indicado para aportar potasio a cultivos sensibles como el tabaco, cítricos, frutales, frutales tropicales, etc., que no admiten el cloruro, y para cultivos y suelos donde se necesita además aporte de azufre, sin acidificar el suelo. Como todo fertilizante potásico mejora calidad de frutos, tamaño de granos y semillas, da fortaleza a los tallos, robustez a los cultivos y en general aumenta el vigor de las plantas y su resistencia a enfermedades.

En los suelos descalcificados se dará preferencia al sulfato potásico respecto al cloruro potásico, pues dará lugar a sulfato cálcico que es poco soluble y por tanto no se producirá pérdida de calcio.

### COMPOSICION

ANÁLISIS TÍPICOS	UNIDAD	RESULTADOS
Potasio Total (K)	%	41.5
Azufre	%	18 - 18.5
Sodio	%	0.10 - 0.12
Magnesio	%	0.4 - 0.5
Cloro	%	0.5 - 1.0
Insolubilidad en agua	%	0.9
Humedad	%	0.10 - 0.12
Peso Molecular	--	174.26

### APLICACIONES

Se distribuye sobre la superficie del terreno, de forma homogénea, enterrándose a continuación, tanto más cuanto más arcillosos sea el suelo.

La época de aplicación es repartido a lo largo del ciclo del cultivo, en función de las necesidades, que son mayores en potasio al final, durante el brotado y maduración de los frutos.

Esta publicación se da solamente a título orientativo. En cada caso el transformador será responsable de las condiciones de transformación, del uso final del producto y deberá tener en cuenta la posible existencia de patentes y derechos de la propiedad industrial.

#### Oficinas:

Av. Gob. Vergara Km. 2.7  
B1925AZA Ensenada  
Argentina

#### Servicio de Atención al Cliente:

Tel: 54-221-4298491  
0800-666-6902 (Sólo para Argentina)  
Fax: 54-221-4298879/8429  
[sac.americasur@repsolypf.com](mailto:sac.americasur@repsolypf.com)  
[www.repsolypf.com/quimica](http://www.repsolypf.com/quimica)



Como abono de sementera para los cultivos anuales, un mes antes que se produzca la siembra, y como abono de fondo para los cultivos leñosos. En éstos, en función del contenido de potasio del suelo, conviene realizar una fertilización potásica previa a la plantación y posteriormente realizar sólo el abonado de mantenimiento un poco antes de que se inicie la brotación.

## **DOSIFICACIÓN**

Hortalizas de Fruto	De 100 a 300 kg/Ha en la línea del cultivo y debajo de la semilla o planta, en siembra o trasplante.
Hortalizas de Hoja	De 100 a 200 kg/Ha en siembra o trasplante localizada e incorporando.
Frutales	De 100 a 150 kg/Ha según la edad de las plantas, al comienzo de la primavera sobre la proyección de la copa del árbol e incorporando.
Ornamentales	De 100 a 150 kg/Ha en siembra, trasplante o comienzo de primavera e incorporar.
Cereales	De 150 a 200 kg/Ha antes de la siembra
Forrajeras	De 200 a 300 kg/Ha antes de la siembra perennes fin de invierno
Algodón	De 60 a 120 kg/Ha antes de la siembra
Té	De 100 a 200 kg/Ha a fin de invierno
Vid	De 150 a 300 kg/Ha en plantación
Tabaco	De 100 a 300 kg/Ha en trasplante y en la línea De 80 a 150 kg/Ha después de la tercera semana luego del trasplante.

Es aconsejable un análisis de suelo para realizar una dosificación correcta.

## **MANIPULEO Y ALMACENAJE**

Se recomienda su almacenaje en recintos cerrados, bien ventilados y con ambiente seco, donde la temperatura no debe ser elevada. El producto debe mantenerse en tarimas sin entrar en contacto con el suelo, fuera de la luz solar y lejos de fuentes de calor. No dejar envases abiertos porque se humedece en contacto con el aire (es higroscópico).

Separe la estiba del techo por lo menos un metro. Dejar espacio entre ellas para la circulación de aire.

Esta publicación se da solamente a título orientativo. En cada caso el transformador será responsable de las condiciones de transformación, del uso final del producto y deberá tener en cuenta la posible existencia de patentes y derechos de la propiedad industrial.

### Oficinas:

Av. Gob. Vergara Km. 2.7  
B1925AZA Ensenada  
Argentina

### Servicio de Atención al Cliente:

Tel: 54-221-4298491  
0800-666-6902 (Sólo para Argentina)  
Fax: 54-221-4298879/8429  
[sac.americasur@repsolypf.com](mailto:sac.americasur@repsolypf.com)  
[www.repsolypf.com/quimica](http://www.repsolypf.com/quimica)